



I. ANTECEDENTES DEL PROGRAMA

DESCRIPCIÓN

El programa busca atender a las personas afectadas por delitos violentos que sufren consecuencias negativas en los ámbitos psicológico, social y jurídico. Para esto, el programa actúa a través del componente Primera Respuesta, entregando atención contingente de manera especializada en los ámbitos psicológico, social y legal, con foco en la estabilización emocional, conductual y cognitiva. El componente 2, Segunda Respuesta, comienza con una valoración inicial donde se identifica el motivo de la consulta, las expectativas del usuario y se define el tipo de intervención que se desarrollará con la víctima (Tipo I, II o III). La intervención tipo I corresponde a una orientación general y una derivación en caso de ser necesario, siendo una intervención de corta duración. Las intervenciones II y III conllevan la co-construcción de un plan de intervención, su ejecución, monitoreo y finalización. Lo que diferencia a estas últimas 2 intervenciones, es que el tipo III trabaja con casos más complejos, por lo que desarrolla una valoración integral e interdisciplinaria de manera previa a elaborar el plan de intervención. Por último, el Componente 3 tiene un proceso paralelo, pues se activa por requerimiento del Ministerio Público, para la realización de entrevistas investigativas videograbadas, o por el Poder Judicial, para la realización de la acción de intermediación judicial en juicios orales.

El programa se implementa en las regiones: Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta, Atacama, Coquimbo, Valparaíso, Libertador General Bernardo OHiggins, Maule, Biobío, Ñuble, La Araucanía, Los Ríos, Los Lagos, Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, Magallanes y Antártica Chilena, Metropolitana de Santiago.

PROPÓSITO

Víctimas de delitos violentos superan las consecuencias negativas de la victimización a través de una atención en los ámbitos psicológico, social y jurídico.

HISTORIA

Año de inicio: 2007
Año de término: Permanente
Evaluación Ex-Ante 2017: Recomendado favorablemente
Evaluación Ex-Ante 2019: Recomendado favorablemente
Otro tipo de evaluaciones externas: No

II. ANÁLISIS DE DESEMPEÑO

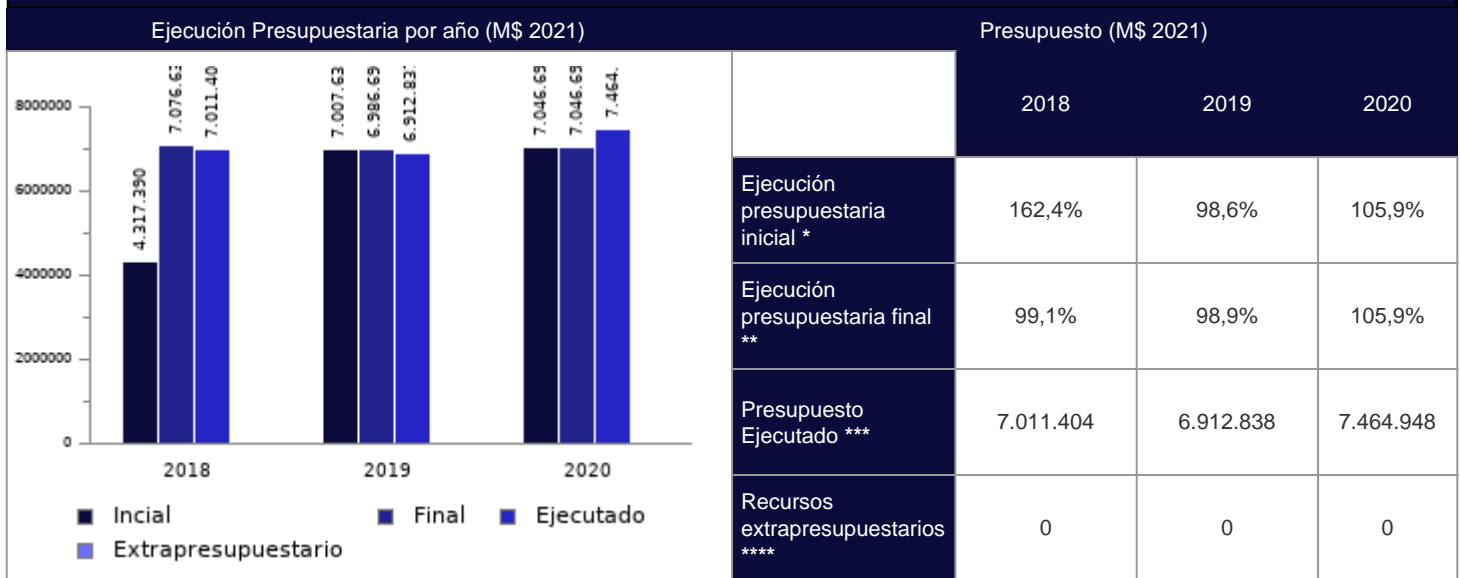
RESULTADOS ANALISIS DEL DESEMPEÑO DEL PROGRAMA:

DIMENSIÓN	RESULTADOS	OBSERVACIONES EVALUADOR(ES)
Focalización y Cobertura	<ul style="list-style-type: none"> El programa no presenta deficiencias evidentes en su focalización 2020. 	Sin observaciones respecto a los criterios y focalización efectiva declarados.
Eficiencia y ejecución presupuestaria	<ul style="list-style-type: none"> Ejecución presupuestaria respecto a presupuesto inicial 2020: Ejecución presupuestaria dentro de rango Ejecución presupuestaria respecto a presupuesto final 2020: Ejecución presupuestaria final dentro de rango Persistencia subejecución presupuestaria: No presenta problemas de persistencia en subejecución Gasto por beneficiario 2020 presentó una variación dentro de rango, en comparación al promedio de los dos años anteriores (Promedio programa años anteriores: 101,8) El gasto administrativo se encuentra dentro de rango en comparación al promedio de programas de similares características (promedio grupo: 10,8). 	El gasto administrativo no está adecuadamente descrito, por lo que no es posible saber si este fue correctamente reportado.

Eficacia	Respecto al indicador principal de propósito: <ul style="list-style-type: none"> • Pertinencia: El indicador permite medir el objetivo del programa o iniciativa. • Calidad: No se advierten deficiencias metodológicas en el indicador. • Resultados respecto al año anterior: Sin variación 	Sin observaciones respecto a la evaluación de pertinencia, calidad y resultado tanto de los indicadores de propósito como complementarios.
----------	--	--

III. DESEMPEÑO 2020 DEL PROGRAMA:

PRESUPUESTO Y EJECUCIÓN



* La ejecución presupuestaria inicial corresponde a $(\text{presupuesto ejecutado año } t / \text{presupuesto inicial año } t) \times 100$. El presupuesto inicial corresponde al total de gastos definidos en la Ley de Presupuestos del Sector Público, o en su defecto, es el monto asignado inicialmente por el Servicio, cuando el programa/iniciativa no está expresamente identificada en la Ley de Presupuestos.

** La ejecución presupuestaria final corresponde a $(\text{presupuesto ejecutado año } t / \text{presupuesto final año } t) \times 100$. El presupuesto final incorpora las reasignaciones presupuestarias realizadas al Presupuesto Ley del año.

*** El presupuesto ejecutado corresponde al Presupuesto Ley ejecutado por los Servicios, no incluyendo los recursos extra presupuestarios declarados.

**** Detalla si el programa/iniciativa obtuvo recursos adicionales a los entregados por la Ley de Presupuestos.

GASTO POR SUBTÍTULOS (M\$2021)

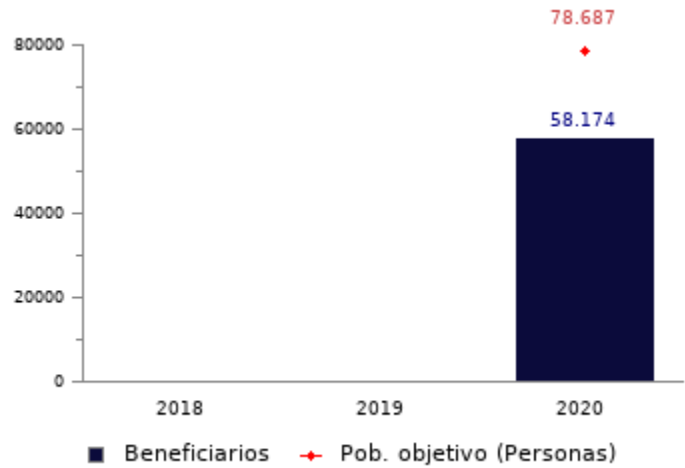
Subtítulo	Gastos administrativos	Total ejecutado
21 (Gastos en personal)	675.319	6.172.375
22 (Bienes y servicios de consumo)	0	1.253.616
29 (Adquisición de Activos No Financieros)	0	38.957
Gasto total ejecutado	675.319	7.464.948

POBLACIÓN

Población objetivo

El Programa Apoyo a Víctimas (PAV) se focaliza en las víctimas de un grupo de 9 delitos violentos que no reciben asistencia por otros servicios del Estado, o bien, la oferta pública no logra responder a toda la demanda. Estos son: Homicidios; Cuasidelitos de homicidio; Secuestros; Violación mayor de 14 años; Abuso sexual calificado; Trata de personas; Robos violentos; Lesiones graves; y Lesiones/muertes por manejo en estado de ebriedad o bajo la influencia del alcohol.

Las personas que denuncian estos delitos, en base a los registros administrativos provenientes de Carabineros de Chile (2019), alcanzan a 99.674 víctimas.



COBERTURA POR AÑO

2020

73,9%

EVOLUCIÓN GASTO POR BENEFICIARIO (M\$ 2021)*

2018

2019

2020

104

116

* Gasto por Beneficiario: (Presupuesto ejecutado año t / número beneficiarios efectivos año t).

**COMPONENTES
GASTO Y PRODUCCIÓN DE COMPONENTES (M\$ 2021)**

Componentes	Gasto ejecutado Miles de \$(2021)			Producción (unidad)			Gasto unitario Miles de \$(2021)		
	2018	2019	2020	2018	2019	2020	2018	2019	2020
Primera Respuesta	612.693	700.320	803.148	52.156	46.830	41.925	11,7	15,0	19,2
Segunda Respuesta.	5.166.750	5.105.560	5.101.079	17.989	19.877	16.178	287,2	256,9	315,3
Entrevistas Investigativas Videograbadas e Intermediación Judicial (Ley 21.057)	0	112.956	173.654	0	0	71	N/A	N/A	2.445,8
Gasto administrativo	1.231.962	994.002	675.319						
Total	7.011.404	6.912.838	6.753.200						
Porcentaje gasto administrativo	17,6%	14,4%	10,0%						

INDICADORES

INDICADORES DE PROPÓSITO

Indicador	Efectivo 2018	Efectivo 2019	Efectivo 2020	Evaluación Pertinencia	Evaluación Calidad	Resultado respecto al año anterior
Porcentaje de víctimas egresadas del Programa que superan las consecuencias negativas de la victimización a través de la orientación e información entregada por Primera Respuesta.	N/C***	41,0%	41,0%	El indicador es pertinente	El indicador cumple con el criterio de calidad	Sin variación
Porcentaje de víctimas egresadas del Programa que superan las consecuencias negativas de la victimización a través de intervenciones T1, T2 y T3, entregadas por Segunda Respuesta.	N/C***	99,0%	99,0%	El indicador es pertinente	El indicador cumple con el criterio de calidad	Sin variación

* S/: Valor de indicador no informado.

** N/A: No aplica reportar valor del indicador en el presente periodo.

*** N/C: Valor no comparable dado que se realizaron ajustes o cambios en el indicador.

INDICADORES COMPLEMENTARIOS						
Indicador	Efectivo 2018	Efectivo 2019	Efectivo 2020	Evaluación Pertinencia	Evaluación Calidad	Resultado respecto al año anterior
Porcentaje de víctimas con contacto efectivo de Primera Respuesta del Programa.	N/C***	77,0%	77,0%	El indicador es pertinente	El indicador cumple con el criterio de calidad	Sin variación
Porcentaje de víctimas que finalizan intervenciones T2 o T3 en Segunda Respuesta del Programa.	N/C***	75,0%	84,0%	El indicador es pertinente	El indicador cumple con el criterio de calidad	Mejora no significativa
Porcentaje de víctimas NNA entrevistas y/o intermediadas, en función de requerimientos realizados para entrevista y/o intermediación.	N/C***	0,0%	81,0%	El indicador es pertinente	El indicador cumple con el criterio de calidad	No es posible evaluar (No se reportan datos del año 2019)

* S/I: Valor de indicador no informado.

** N/A: No aplica reportar valor del indicador en el presente periodo.

*** N/C: Valor no comparable dado que se realizaron ajustes o cambios en el indicador.

IV. OTROS ANTECEDENTES DEL PROGRAMA

CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)

16. Paz, justicia e instituciones sólidas: Promover sociedades, justas, pacíficas e inclusivas

POBREZA MULTIDIMENSIONAL

El programa no presenta potencial de contribución a la pobreza multidimensional.

POBREZA POR INGRESOS

El programa/iniciativa no presenta potencial de contribución a la pobreza por ingresos

V. OBSERVACIONES INSTITUCIÓN

AJUSTES POR SITUACIÓN SOCIO SANITARIA

El programa declara haber experimentado modificaciones y/o reprogramaciones en su implementación a partir de la crisis sanitaria por el COVID 19.

Descripción de los cambios en la estrategia de intervención producto del contexto sanitario: Desde marzo 2020, el componente 2 (Centros de Apoyo a Víctimas de Delito) ha realizado su intervención con los/as usuarios/as de manera telemática (videoconferencia y/o telefónica). Mientras esta situación sanitaria se mantenga, el funcionamiento del componente 2 seguirá desarrollándose de esta forma.

OBSERVACIONES DE LA INSTITUCIÓN

Estrategia: Debido a razones normativas (disposiciones asociadas a la implementación de la ley N° 21.057), el componente N°3 no presentó ejecución durante el año 2019, por lo que no existe valor asociado al indicador complementario. La Ley 21.057 comenzó su implementación en octubre del año 2019. Durante ese año, el Programa dedicó esfuerzos a la formación de 6 profesionales para labores de entrevista investigativa videograbada e intermediación judicial. En efecto, es a partir del año 2020 que el Programa cuenta con profesionales capacitados y certificados por el Ministerio de Justicia y DDHH, para realizar las diligencias en el marco de la Ley, su reglamento y sus protocolos

Nota técnica 1: La ficha de evaluación de desempeño de la oferta corresponde al seguimiento de la gestión anual de los programas e iniciativas públicas, a partir de la información auto reportada por los Servicios. La cual no corresponde a una evaluación de impacto, de implementación ni fiscalización de la oferta pública.

Nota técnica 2: El proceso de evaluación de desempeño de la oferta programática, puede considerar ajustes respecto de la metodología utilizada en años anteriores. Esto, con el objetivo de fortalecer la eficacia y eficiencia de este proceso.

Nota técnica 3: La Subsecretaría de Evaluación Social, en un esfuerzo por fortalecer el proceso de monitoreo, realizó durante el año 2020 la homologación en las definiciones conceptuales de las poblaciones en conjunto con DIPRES. Dado aquello no se muestra la población beneficiada, población objetivo y cobertura para los periodos 2018 y 2019.

Nota técnica 4: Tanto los montos de presupuesto como de gastos reportados en la presente ficha se encuentran en pesos año 2021. Se realizó aplicando el inflador de Ley de Presupuestos a los presupuestos y gastos informados por las instituciones en los años 2018-2020, con el objetivo de realizar el análisis comparativo del periodo.